

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Año: 2024



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
Práctica profesional II (PPSECO/GE2)

CÓDIGO: 9410
AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:
5 año
FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:
2023-11-17
CARRERA/S: Licenciatura en Gestión Empresarial
V7,

CARÁCTER: CUATRIMESTRAL (2do)
TIPO: OBLIGATORIA
NIVEL: GRADO
MODALIDAD DEL DICTADO: PRESENCIAL
MODALIDAD PROMOCION DIRECTA: SI
CARGA HORARIA SEMANAL: 2 HS
CARGA HORARIA TOTAL: 100 HS

EQUIPO DOCENTE

| Nombre y Apellido | Cargo | e-mail |
|-------------------|-------------------------------|---------------------|
| María Noelia Ruiz | Doc. Inv. Prof. Adjunta | maruiz@untdf.edu.ar |

1. FUNDAMENTACION

La presente materia es del último año de la carrera que se aprueba por Régimen de Promoción Directa, consistente en la realización de una Práctica Profesional Supervisada (PPS), con valor educativo, en la que se aplican los conocimientos adquiridos en la carrera en situaciones del quehacer cotidiano de una organización. Esto es, prácticas efectuadas por los estudiantes en instituciones públicas o privadas, empresas u organizaciones de servicio, que se relacionen con el proceso de aprendizaje y formación, bajo el control de docentes de la carrera, durante un período determinado (80 horas).

Es importante mencionar que la carga horaria total prevista para la asignatura "Práctica Profesional II" es de 100hs, distribuidas de la siguiente manera: 20hs aula, docente-alumno; y 80hs para el desarrollo de la PPS.

2. OBJETIVOS

a) OBJETIVOS GENERALES

Que el alumno experimente la realidad laboral de las instituciones público o privadas, adquiera experiencia y aplique los conocimientos, capacidades y habilidades adquiridas a lo largo de su formación profesional frente al escenario organizacional que se le presente.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

Objetivos con relación a los estudiantes:

- Integrar los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación académica de la carrera, enfrentándose con problemas reales de la profesión y con las tecnologías disponibles en el medio.
- Tomar contacto con la forma de ejercer la profesión en distintos sectores empresariales, públicos, e instituciones no gubernamentales, en forma gradual y supervisada.

- c) Integrarse a grupos sociales y laborales, afines a sus futuras tareas profesionales, que le permitan experimentar las relaciones interpersonales dentro de una organización laboral.
- d) Explorar posibles campos laborales para el ejercicio profesional
- e) Consolidar las competencias adquiridas durante la formación académica para el análisis de problemas, para la formulación de alternativas y propuestas de resolución, organización y dirección de tareas aplicadas a la profesión y adquirir la capacidad de establecer criterios claros al momento de actuar ante situaciones emergentes.

3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

En cumplimiento de la Reso. RO 350/2014, se ofrecen las siguientes condiciones de regularidad y aprobación.

La asignatura se aprueba alcanzando las siguientes condiciones:

- Poseer condición de alumno regular.
- Cumplimiento del 75% de asistencia.
- Contar con la regularidad de la Práctica Profesional I y, para su aprobación final, contar con la aprobación de la Práctica Profesional I.
- Aprobación del Informe Final de la PPS.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Conforme el perfil de esta asignatura, el contenido estará dado en función del “Plan de Trabajo” a implementar en la PPS y de lo visto durante el desarrollo de toda la carrera.

5. RECURSOS NECESARIOS

- Proyector
- Parlantes
- Pc
- -Internet, -Moodle. -Correo Electrónico, -SIU Guaraní. -Google Drive. -Google Classroom - Google Meet. -Whatsapp

6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

| Semana | Unidad / Módulo | Descripción | Bibliografía |
|----------|--|---|--------------|
| Semana 1 | Concepto y reglamento de PPS. Definición posibles ER Plan de Trabajo | Comprender el objetivo de la PPS, conocer su Reglamento, indagar áreas y empresas/instituciones de interés. Indagar áreas y empresas/instituciones de interés. Esquema del Plan de Trabajo a Presentar. | |
| Semana 2 | Indagar áreas y empresas/instituciones de interés. | Analizar factibilidad de PPS en ER preseleccionadas. | |
| Semana 3 | Reuniones con ER preseleccionadas. | Analizar factibilidad de PPS en ER preseleccionadas. Inicio elaboración Plan de Trabajo. | |
| Semana 4 | Informar listado ER elegidas. Inicio gestión Convenios, de corresponder. Delineamiento Plan de Trabajo según consensuado con ER. | Informar listado ER elegidas. Delineamiento Plan de Trabajo consensuado con ER | |

| | | | |
|-----------|--|---|--|
| Semana 5 | Plan de Trabajo | Elaboración Plan de Trabajo según consensuado con ER. | |
| Semana 6 | Plan de Trabajo | Elaboración Plan de Trabajo según consensuado con ER. | |
| Semana 7 | Plan de Trabajo. Firma Convenios PPS. | Elaborar nota con propuesta Convenios PPS para su firma | |
| Semana 8 | Firma Convenios PPS. Acta Compromiso. Coordinación inicio PPS. | Seguimiento firma Convenios PPS. Elaboración Acta Compromiso. Coordinación detalles inicio PPS. | |
| Semana 9 | PPS | PPS | |
| Semana 10 | PPS | PPS | |
| Semana 11 | PPS | PPS | |
| Semana 12 | PPS | PPS | |
| Semana 13 | PPS | PPS | |
| Semana 14 | Informe Final PPS | Elaboración Informe Final PPS | |
| Semana 15 | Informe Final PPS | Elaboración Informe Final PPS | |
| Semana 16 | Exposiciones | Exposición Oral Informe Final PPS | |

7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

La bibliografía sugerida a utilizar será, en general, la tratada durante el transcurso de toda la carrera, según el perfil del “Plan de Trabajo” a implementar en la PPS. No obstante, en aquellos casos que las características del “Plan de Trabajo” lo requiera, se recomendará al alumno en cuestión bibliografía adicional.

Firma del docente-investigador responsable

| VISADO | | |
|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| COORDINADOR DE LA CARRERA | DIRECTOR DEL INSTITUTO | SECRETARIO ACADEMICO UNTDF |
| | | |
| Fecha : | Fecha : | |

Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo